

MESA PÚBLICA

TEMA: PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA

Municipio Simiti, Bolívar

CENTRO ZONAL Simiti
REGIONAL BOLÍVAR



22 agosto de 2018



Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras



"Estamos cambiando el mundo"

PÚBLICA

AGENDA



1. Saludo de Bienvenida
2. Himno Nacional y Municipal
3. Presentación de los asistentes
4. ICBF - Misión y visión
5. concepto
6. Objetivos
7. Participación y Control Social
8. Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011
9. Ley 1712 de Marzo 2104
10. Modalidades de Atención
11. Muertas Estadística
- 12.. Decreto 2968/2010
13. CONPES 147
- 14..Reflexiones ante fortalezas y Debilidades del Proceso por parte de los Participantes.
15. Compromisos y Rutas del ICBF frente a la Mesa Publica
16. Evaluación
- 17.. Cierre

"Estamos cambiando el mundo"

2. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA



"Estamos cambiando el mundo"



3. Presentación de los asistentes.



- Alcalde Municipal
- Gestora Social
- Directora de Indermiti
- Personero Municipal
- Secretaria de Salud
- Secretaria de Educación
- Juez Promiscuo de Familia
- Gerente ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA



"Estamos cambiando el mundo"

Presentación de los asistentes.



- Unidad Especial a Victimas
- Rector, Eutimio Gutiérrez Majon
- Fiscalía de Infancia y Adolescencia
- Comisaria de Familia
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Líderes de Juntas de Acción comunal
- Honorable Concejo Municipal
- Enlace mas Familia en Accion

"Estamos cambiando el mundo"

4. ¿Qué es el ICBF?



- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 209 centros zonales en todo el país.

- **Identificación y Naturaleza**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

- **Ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar**

Conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

"Estamos cambiando el mundo"



- **Misión**

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

- **Visión:**

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa

"Estamos cambiando el mundo"



5. MARCO CONCEPTUAL



Mesas Públicas

Encuentros presenciales de interlocución, dialogo abierto y comunicación de doble vía en la Región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con

el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.

Rendición de cuentas

Un proceso mediante el cual se informa, se dialoga sobre la gestión y decisiones, sustentando en público la efectividad o no de la gestión institucional.

Presentación explícita y normalmente por escrito de los resultados obtenidos por una institución durante un periodo de gestión.

"Estamos cambiando el mundo"

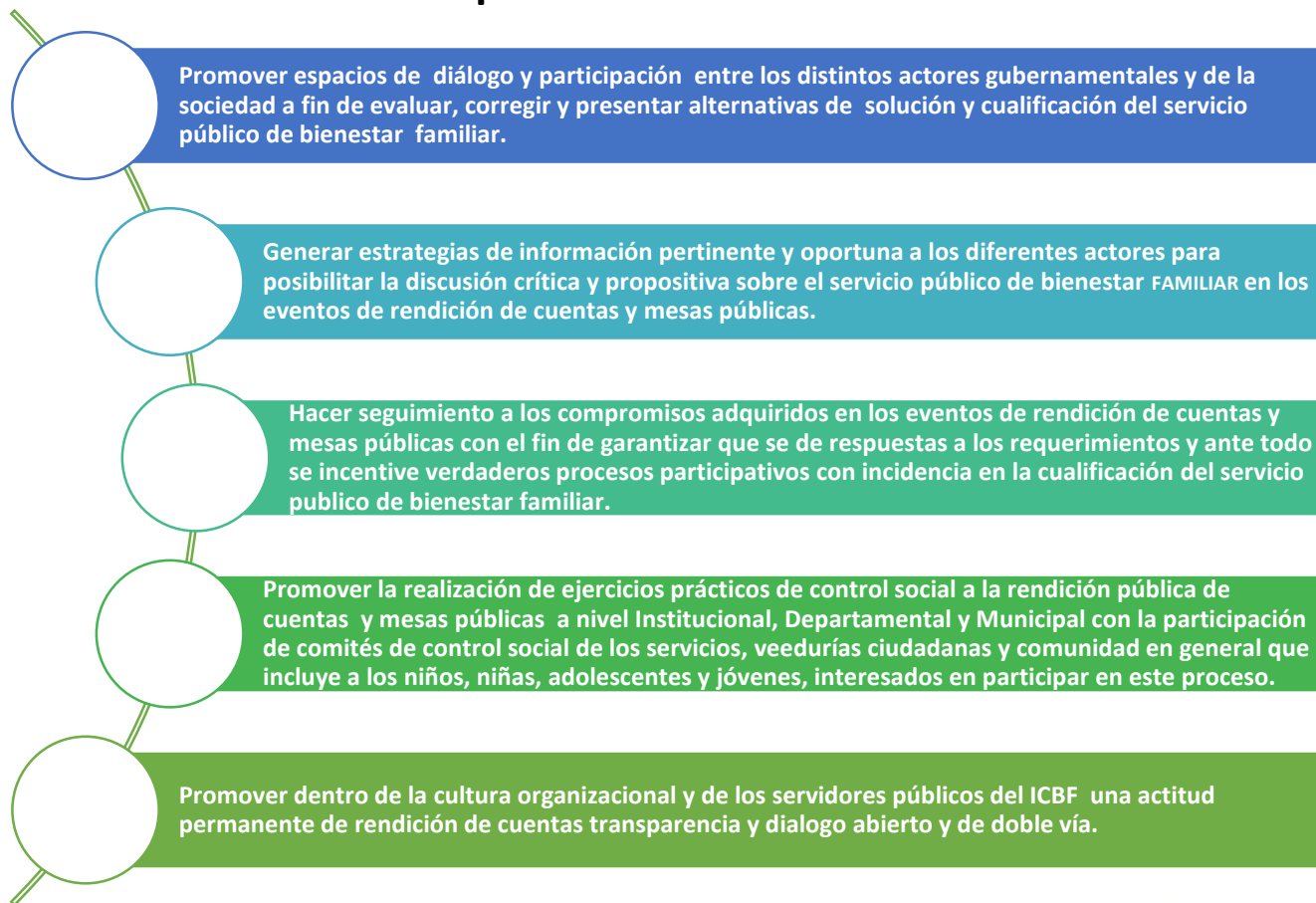
OBJETIVOS DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS



General

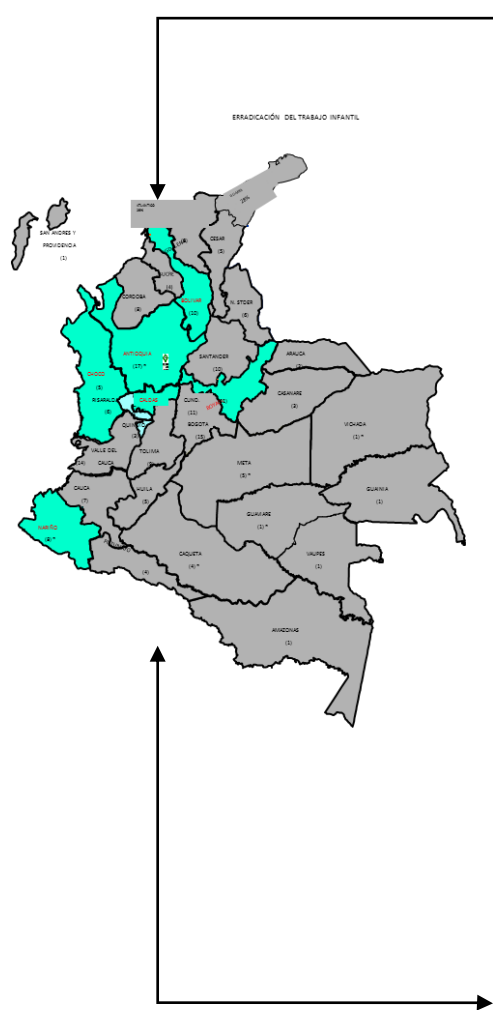
Fortalecer la rendición de cuentas y mesas públicas como un proceso tendiente a promover un cambio cultural, de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.

Específicos



"Estamos cambiando el mundo"

Participación y control social



Colombia promueve la participación como un elemento fundamental en la consolidación de Estado democrático (Artículo 103, Constitución Política de 1991)

Los espacios de participación buscan producir cambios en los comportamientos y las responsabilidades públicas del Estado y los ciudadanos.

El Control Social es el derecho y deber que tiene todo ciudadano considerado individual o colectivamente para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública,

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública

En ese sentido El ICBF como entidad coordinadora del SNBF

se deberá comprometer con el diseño y aplicación de estrategias y acciones de dialogo, información e incentivos tendientes a facilitar la rendición de cuentas como un proceso permanente de equidad, cultura y transparencia de doble vía

"Estamos cambiando el mundo"

Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011



por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el ICBF se une al esfuerzo del gobierno nacional comprometiéndose a:



Conocer y aplicar la presente ley.

Atender las principales causas que generan corrupción .

Sensibilizar a los servidores públicos y a la comunidad sobre la presente ley

Mejorar los niveles de transparencia en la gestión del servicio publico de bienestar familiar.

Crear estrategias de fortalecimiento en los tres niveles del ICBF, formando a los distintos actores institucionales y sociales , brindando la información necesaria e involucramos a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Atender los aspectos relevantes que atañen a la entidad frente a este proceso.

Ejercer los principios de transparencia, buen gobierno, calidad en la gestión, calidad en la información y promoción de la participación y el dialogo de doble vía con la comunidad sujeto de nuestro quehacer misional.

"Estamos cambiando el mundo"

Ley 1712 de marzo 6 de 2014: sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información. reglamentada por el Decreto Nacional 103 de 2015.



En torno a la transparencia, hay una obligación y un derecho: la obligación es la de rendir cuentas, que tienen todos aquellos organismos que operan con dinero público; y el derecho es el de acceso a la información pública.

Con la presente ley se definen:

- Los principios de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- La importancia de regular el derecho de acceso a la información pública.
- Los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho.
- Y las excepciones a la publicidad de información.

Es importante aclarar que las disposiciones de esta ley serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:

- **Toda entidad pública**, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público
- **Cualquier persona natural, jurídica o dependencia de persona jurídica** que desempeñe función pública
- **Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas**, que presten función pública
- **Las entidades que administren instituciones parafiscales, fondos o recursos de naturaleza u origen público.**
- **Los partidos o movimientos políticos y los grupos significativos de ciudadanos.**

"Estamos cambiando el mundo"



Prevención del Embarazo en la Adolescencia



"Estamos cambiando el mundo"

Muestras Estadísticas



**Cifras con corte a 31 de diciembre de 2017
(publicadas el 28 de marzo de 2018)**

"Estamos cambiando el mundo"



Modalidades de Atención



1. Dirección de Niñez y Adolescencia

- ✓ Generaciones con Bienestar
- ✓ Construyendo Juntos Entornos Protectores

2. Dirección Comunidades

- ✓ Familia con Bienestar para la Paz



"Estamos cambiando el mundo"

Construyendo Juntos Entornos Protectores



Operador : la Universidad del Magdalena

Cupos: 30

Lugar: Cerro de Burgo

Edades: 9-16 años

Fecha de inicio:

Fecha Final:

Facilitadora: Psicóloga

"Estamos cambiando el mundo"

Construyendo Juntos Entornos Protectores



MODULOS

- ✓ Análisis del Contexto
- ✓ Lo que deberíamos saber sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- ✓ Derechos sexuales y reproductivos y Prevención del embarazo en la adolescencia
- ✓ Participación y Ciudadanía
- ✓ Vinculación Afectiva

"Estamos cambiando el mundo"



Decreto 2968/2010(agosto 6)

ARTÍCULO 1o. OBJETO. El presente decreto tiene por objeto crear la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos con el fin de armonizar las políticas orientadas a la formulación e implementación de planes programas y acciones necesarias para la ejecución de las políticas relacionadas con la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos

"Estamos cambiando el mundo"

Decreto 2968/2010 (agosto 6)



- **ARTÍCULO 2o. INTEGRACIÓN.** La Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos, estará conformada por los siguientes funcionarios:
 - 1. El Ministro de la Protección Social o sus Viceministros como su delegado, quien la preside.
 - 2. El Ministro de Educación Nacional o sus Viceministros como su delegado.
 - 3. El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su Viceministro como su delegado.
 - 4. El Director General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (ICBF) o su delegado.
 - 5. El Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), o su delegado.

"Estamos cambiando el mundo"



Documento CONPES 147



- Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia Departamento Nacional de Planeación
- LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA Y LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EDADES ENTRE 6 Y 19 AÑOS
- Versión aprobada Bogotá, D.C., Enero 31 de 2010

"Estamos cambiando el mundo"

INTEGRANTES



- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Justicia y del Derecho
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
- Alta Consejería para la Equidad de la Mujer
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
- Colombia Joven
- Colciencias
- Coldeportes
- DANE DNP: **DDS** *"Estamos cambiando el mundo"*

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA



BIENESTAR
FAMILIAR

EJES ESTRATÉGICOS

- ✓ El eje de Intersectorialidad
- ✓ Desarrollo Humano y Proyecto de Vida
- ✓ El eje de Oferta de servicios en Educación Sexual, Salud Sexual y Reproductiva y Derechos Sexuales y Reproductivos.
- ✓ El eje de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento

"Estamos cambiando el mundo"



7. Reflexiones ante fortalezas y Debilidades del Proceso por parte de los Participantes.



"Estamos cambiando el mundo"



8. Compromisos y Rutas del ICBF frente a la Mesa Publica



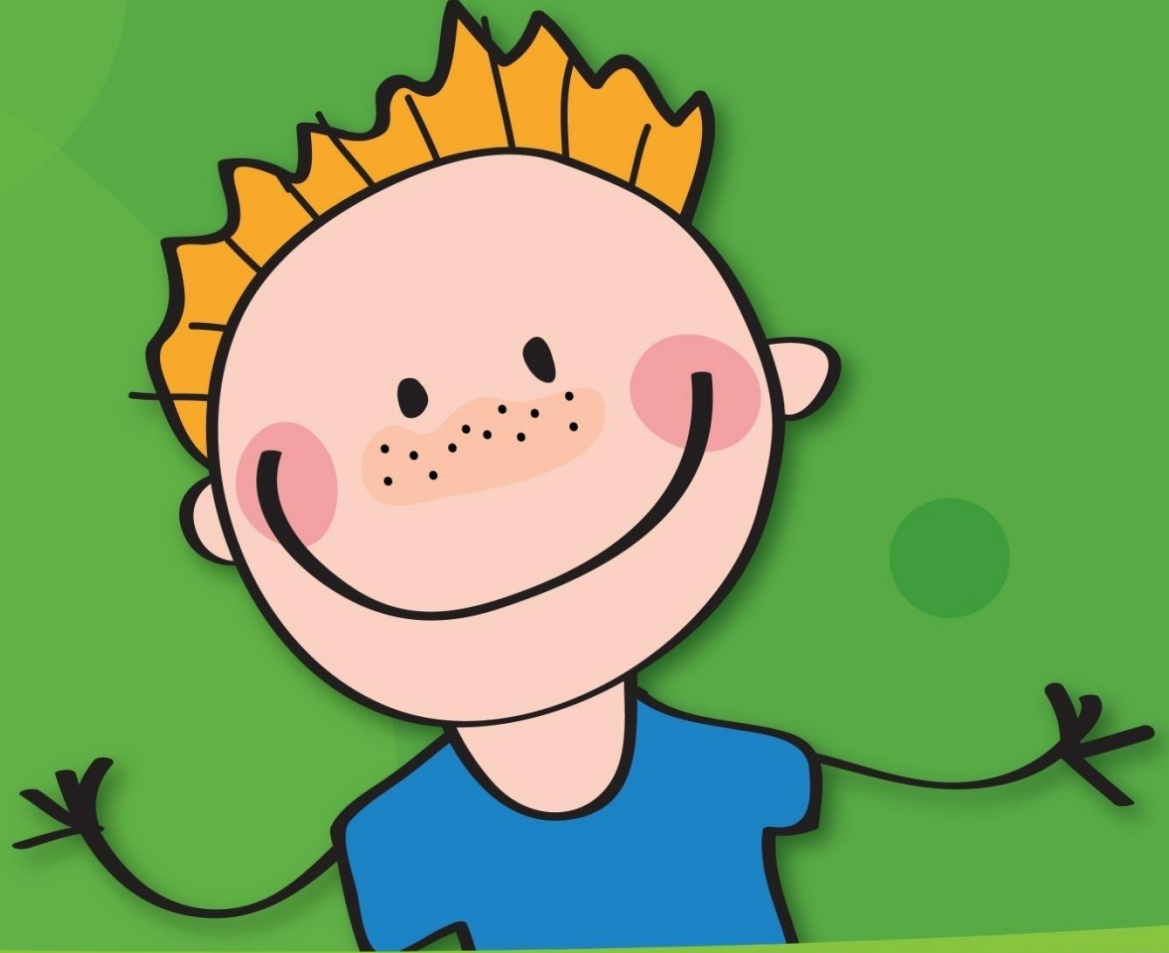
"Estamos cambiando el mundo"



9. Evaluación



"Estamos cambiando el mundo"



10. Cierre



"Estamos cambiando el mundo"



Gracias!

"Estamos cambiando el mundo"